



CAMINOS BIENESTAR

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 27 de noviembre de 2024.

Dependencia: CAMINOS BIENESTAR

Oficio N°. CABIEN/SUBDBG/COCOI/084/2024

Asunto: Se remite el Cuarto Reporte de Avance Trimestral del PTCI-2024.

L.C.P. Leticia Elsa Reyes López.

Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

PRESENTE.

At n: C.P. Jesús Acevedo Merlín.

Director de Control Interno de la Gestión Pública
de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 28 y 29 fracción I de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023, hago propicia la ocasión para hacer llegar de manera formal el **REPORTE DE AVANCE** correspondiente al **CUARTO TRIMESTRE** del Programa de Trabajo de Control Interno de **CAMINOS BIENESTAR**, con el objetivo de brindar un seguimiento periódico y puntual a las acciones de mejora comprometidas para el presente ejercicio. En ese sentido, anexo remito CD con la evidencia correspondiente al avance reportado.

Sin más por el momento, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



CABIEN

ING. ALEJANDRO MENDEZ ALTAMIRANO
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO
DE CAMINOS BIENESTAR

CAMINOS BIENESTAR
OAXACA 2022 - 2028
SUBDIRECCIÓN
GENERAL

Cfp. Comité de Control Interno de Caminos Bienestar. - Conocimiento.
Expediente y minutarío
AMA/marv*

Centro Administrativo del Poder Judicial "General Porfirio Díaz Soldado de la Patria", Edificio E Ricardo Flores Magón, Av. Cerro del Pandol Caff No. 1, Reyes Mantecón, Oaxaca. C. P. 71235.
551 301 6900 Ext.: 24320, 24626.
cbien.noduko@gmail.com

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICIALÍA DE PARTE

OAXACA 2024

RECIBIDO

27 NOV 2024

original

HORA: 11:41 RECIBE: [Signature]

NEXOS: 1 CD, 5 Fotos



**REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE
CAMINOS BIENESTAR
CUARTO TRIMESTRE**

Al corte de: **31 de octubre de 2024**

- I. Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

| No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original | No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado |
|--|---|
| 44 | N/A |

| Trimestre | Situación de las Acciones de Mejora | | | | |
|-----------------------------|-------------------------------------|------------|---------------------|------------|-------------------------|
| | Total de Acciones de Mejora | Concluidas | % de Cumplimiento * | En Proceso | Pendientes (Sin Avance) |
| Primero | 44 | 11 | 25.00 % | 12 | 21 |
| Segundo | | 10 | 22.72 | 11 | 12 |
| Acumulado al Segundo | | 21 | 47.72% | 11 | 12 |
| Tercero | | 2 | 4.55% | 11 | 10 |
| Acumulado al Tercer | | 23 | 52.27% | 11 | 10 |
| Cuarto | | 12 | 27.27% | 4 | 5 |
| Acumulado al Cuarto | | 35 | 79.54 | 4 | 5 |

* Total de acciones de mejora concluidas entre el total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO AL TRIMESTRE REPORTADO:

| |
|--|
| A.M. con Avance Acumulado menor al 50% |
| 0 |

| |
|---|
| A.M. con Avance Acumulado entre 51% y 80% |
| 0 |

| |
|---|
| A.M. con Avance Acumulado entre 81% y 99% |
| 4 |



CAMINOS BIENESTAR

- **Descripción de las acciones de mejora “concluidas” al trimestre que se reporta:**

| N° | N° A.M. | Elemento de control | Descripción de la Acción de Mejora | Fecha real de cumplimiento | Evidencias |
|----|---------|---|--|----------------------------|---|
| 1 | 1.1 | 3.2.- Asignación de Responsabilidad y Delegación de Autoridad | 1.1.1.- Integración del Proyecto de Reglamento Interno | 16/02/24 | Proyecto del Reglamento Interno |
| 2 | | | 1.1.2.- Solicitud de Validación a la Secretaría de Administración y la Consejería Jurídica. | 16/02/24 | Acuse de Oficio de solicitud |
| 3 | 2.1 | 1.1.- Actitud de Respaldo del Titular y la Administración. | 2.1.1. Elaboración de Encuesta de Clima Laboral con Base a los Valores Éticos y Normas de Conducta. | 23/02/24 | Encuesta Elaborada |
| 4 | | | 2.1.2.- Autorización de la Encuesta por la Dirección Administrativa. | 27/02/24 | Validación y Autorización de Encuesta |
| 5 | | | 2.1.3.- Difusión a todas las Áreas Administrativas sobre la Aplicación de la Encuesta de Clima Laboral. | 13/03/24 | Acuse de Circular |
| 6 | | | 2.1.4.- Aplicación de la Encuesta de Clima Laboral al Personal del Organismo. | 30/5/24 | Digital de Encuesta Aplicada |
| 7 | | | 2.1.5.- Reporte de Resultados de la Encuesta Aplicada. | 05/06/2024 | Reporte de Resultados |
| 8 | | | 2.1.6.- Difusión a todas las Áreas Administrativas sobre los Resultados de la Encuesta de Clima Laboral. | 30/04/24 | Acuse de Circular |
| 9 | 3.1 | 1.1.- Actitud de Respaldo del Titular y la Administración. | 3.1.1.- Solicitud del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC) a la Secretaría de Administración. | 27/03/24 | Acuse de Oficio de Solicitud |
| 10 | | | 3.1.2.- Difusión a todas las Áreas Administrativas sobre la Aplicación del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación. | 19/04/2024 | Acuse de Circular |
| 11 | | | 3.1.3.- Aplicación del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación al Personal del Organismo Validada y Autorizada por la Secretaría de Administración. | 19/04/2024 | Reporte de Resultados de la Encuesta |
| 12 | | | 3.1.4.- Difusión a todas las Áreas Administrativas sobre el Resultado del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación. | 20/06/2024 | Reporte de Resultados Validado y Autorizado |
| 13 | | | 3.1.5.- Solicitud a la Secretaría de Administración la Impartición de Cursos en Base al Diagnostico de Necesidades de Capacitación (DNC). | 03/07/24 | Acuse de Oficio de Solicitud |
| 14 | | | 3.1.6.- Elaboración y Difusión de la Convocatoria de los Cursos a Impartir al Personal del Organismo. | 31/11/24 | Convocatorias |
| 15 | | | 3.1.7.- Impartición de los Cursos Programados. | 31/11/24 | Lista de Asistencias |



CAMINOS BIENESTAR

| N° | N° A.M. | Elemento de control | Descripción de la Acción de Mejora | Fecha real de cumplimiento | Evidencias |
|----|---------|---|--|----------------------------|--|
| 16 | 4.1 | 6.1.- Definición de objetivos | 4.1.1.- Reestructuración del Grupo de trabajo de Administración de Riesgos del CABIEN. | 26/03/24 | Minuta de Acuerdo |
| 17 | 4.2 | 7.2.- Análisis de Riesgos | 4.2.1.- Elaboración y Validación del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos. | 12/03/24 | PTAR-2024 |
| 18 | | | 4.2.3.- Seguimiento Periódico al Cumplimiento del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos. | 31/11/24 | Minuta de Acuerdo |
| 19 | 6.1 | 12.2.- Revisiones Periódicas a las Actividades de Control | 6.1.1.- Selección de los Procesos a Evaluar. | 31/11/24 | Informe |
| 20 | | | 6.1.2.- Aplicación de la Evaluación. | 31/11/24 | Evaluación |
| 21 | | | 6.1.3.- Resultado de la Evaluaciones Aplicadas. | 31/11/24 | Informe |
| 22 | 8.1 | 16.1.- Establecimiento de Bases de Referencia | 8.1.1.- Selección de los Procesos a Supervisar el Estándar de Calidad. | 31/11/24 | Informe |
| 23 | | | 8.1.2.- Supervisión del Estándar de Calidad Implementados a los Procesos. | 31/11/24 | Supervisión |
| 24 | | | 8.1.3.- Resultado de la Supervisión Realizada. | 31/11/24 | Informe |
| 25 | 9.1 | 16. 2- Supervisión del Control Interno | 9.1.1.- Realizar la Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional (CABIEN), en el Portal SICOCOI Destinado para dicha Evaluación por la SHTFP. | 18/10/24 | Acuse de Autoevaluación |
| 26 | | | 9.1.2.- Difundir los Resultados de la Evaluación. | 31/11/24 | Documento |
| 27 | 9.2 | 17.1.- Informe sobre Problemas | 9.2.1.- Realizar un Informe de las Áreas de Oportunidad y Debilidades Detectadas en la Evaluación del SICII. | 31/11/24 | Informe |
| 28 | | | 9.2.2.- Difundir Informe a todas las Áreas Administrativas del Organismo. | 31/11/24 | Documento |
| 29 | 10.1 | 17.3.- Acciones Correctivas | 10.1.1.- Elaboración del Proyecto del Plan de Acción. | 10/01/2024 | Proyecto |
| 30 | | | 10.1.2.- Entrega del Proyecto para su revisión a la Coordinación de Control Interno de CABIEN. | 15/01/2024 | Acuse de Oficio de Remisión |
| 31 | | | 10.1.3.- Revisión del Proyecto por parte de la Unidad Jurídica. | 31/01/2024 | Acuse de Oficio |
| 32 | | | 10.1.4.- Presentación del Proyecto ante el GTIA para su aprobación. | 20/02/2024 | Acta de Sesión |
| 33 | | | 10.1.5.- Autorización del Plan por parte del Director General del Organismo. | 29/02/2024 | Plan Autorizado |
| 34 | | | 10.1.6.- Publicación en la Página Oficial del Organismo. | 05/03/2024 | Acuse de oficio de informe de la publicación |
| 35 | | | 10.1.7.- Difundir informe a todas las áreas administrativas del Organismo. | 15/03/2024 | Acuse de circular |

- Descripción de las acciones de mejora “en proceso” al trimestre que se reporta:



CAMINOS BIENESTAR

| N° | N° A.M. | Elemento de control | Descripción de la Acción de Mejora | Fecha de Cumplimiento | Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre | Evidencias |
|----|---------|---|--|-----------------------|---|-------------------------------------|
| 1 | 1.2 | 3.2.- Asignación de Responsabilidad y Delegación de Autoridad | 1.2.1.- Integración del Proyecto de Manual de Organización. | 31/10/2024 | 85% | Proyecto del Manual de Organización |
| 2 | 5.1 | 10.2.- Diseño de las Actividades de Control Apropriadas. | 5.1.1.-Elaboración y Validación del Documento Técnico con las Aplicaciones y/o Sistemas de Información Integral, Oportuna y Confiable. | 31/10/2024 | 95.00% | Documento Validado |
| 3 | 5.2 | 11.3.- Diseño de la Infraestructura de las TIC'S. | 5.2.1.- Plan Institucional de Tecnologías. | 31/10/2024 | 95.00% | Plan Autorizado |
| 4 | 7.1 | 14.2 Métodos Apropriados de Comunicación | 7.1.1.- Plan contra Desastres para la Recuperación de Datos, Hardware y Software. | 31/10/2024 | 95.00% | Plan Autorizado |

*** Es necesario remitir de manera anexa la evidencia documental y/o electrónica que acredite la implementación y avances de las acciones reportadas concluidas y en proceso.**

- ii. En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y pendientes sin avance, así como las propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

| No. | No. A.M. | Descripción de la Acción de Mejora | Problemáticas que obstaculizan | Propuesta de solución |
|-----|----------|---|---|---|
| 1 | 1.1 | 1.1.3.- Solicitud de Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, a la Consejería Jurídica. | Derivado de la nueva Estructura Orgánica de este Organismo, donde adición la Dirección de Proyectos Estratégicos. | El Proyecto de Reglamento Interno se envió a la Dirección de Modernización Administrativa de la Secretaría de Administración t a la Consejería Jurídica y Asistencia Legal del Gobierno del Estado para su revisión y validación. |
| 2 | 1.2 | 1.2.1.- Integración del Proyecto de Manual de Organización. | Por concluirse el proyecto del manual de organización | Esperar la validación y publicación del reglamento interno para enviar a revisión el manual de organización. |
| 3 | | 1.2.2.- Solicitud de Validación a la Secretaría de Administración y la Consejería Jurídica. | No se puede enviar el manual de organización hasta que validen el reglamento interno | |



| No. | No. A.M. | Descripción de la Acción de Mejora | Problemáticas que obstaculizan | Propuesta de solución |
|-----|----------|--|---|--|
| 4 | | 1.2.3.- Solicitud de Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, a la Consejería Jurídica. | Sin el Reglamento Interno publicado no se puede validar y publicar el Manual de Organización. | |
| 5 | 1.3 | 1.3.1.- Integración del Proyecto de Manual de Procedimientos. | La nueva área administrativa que se agregó a la Estructura Orgánica de CABIEN, debe mapear sus procesos sustantivos para integrarlos en el manual | Incrementar los esfuerzos de todas las áreas administrativas para la integración del Manual de Procedimientos. |
| 6 | | 1.3.2.- Solicitud de Validación a la Secretaría de Administración y la Consejería Jurídica. | Sin Reglamento Interno y Manual de Organización publicados, no se puede validar el Manual de Procedimientos | Esperar la validación y publicación del manual de organización para enviar a revisión el manual de procedimientos. |
| 7 | 5.1 | 5.1.1.-Elaboración y Validación del Documento Técnico con las Aplicaciones y/o Sistemas de Información Integral, Oportuna y Confiable. | Se están realizando adecuaciones para posteriormente presentarlo ante el Comité de Control Interno para su aprobación y validación correspondiente. | Sedará cumplimiento a la acción de mejora, durante el primer trimestre del ejercicio 2025. |
| 8 | 5.2 | 5.2.1.- Plan Institucional de Tecnologías. | Se están realizando adecuaciones para posteriormente presentarlo ante el Comité de Control Interno para su aprobación y validación correspondiente. | Sedará cumplimiento a la acción de mejora, durante el primer trimestre del ejercicio 2025. |
| 9 | 7.1 | 7.1.1.- Plan contra Desastres para la Recuperación de Datos, Hardware y Software. | Se están realizando adecuaciones para posteriormente presentarlo ante el Comité de Control Interno para su aprobación y validación correspondiente. | Sedará cumplimiento a la acción de mejora, durante el primer trimestre del ejercicio 2025. |

III. Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas, su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el SCII:

CAMINOS BIENESTAR COMPROMETIÓ 44 ACCIONES EN EL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2024, DE LAS CUALES AL CUARTO TRIMESTRE SE TIENEN CONCLUIDAS UN TOTAL DE 35 ACCIONES, 04 EN PROCESO Y 05 SIN AVANCE.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 27 de noviembre de 2024.

ATENTAMENTE

**COORDINADOR DE CONTROL INTERNO
DE CAMINOS BIENESTAR**

**ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
INSTITUCIONAL DE CAMINOS BIENESTAR**

**ING. ALEJANDRO MENDEZ ALTAMIRANO
SUBDIRECTOR GENERAL DE CABIEN**

**ING. MA. DE LOS ANGELES RAMÍREZ VELASCO
JEFA DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SEG. A
MÓDULOS MICROREGIONALES**

Versión: 07/24